

Formato de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

Responsable del Seguimiento: Oficina de Control Interno

Periodo de Seguimiento: Primer Cuatrimestre de 2018

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p>INTERNAS Falta de ética de los funcionarios, instructores, y los de conocimiento que realizan la investigación y toman decisiones. Situaciones subjetivas del operador disciplinario, que conllevan al incumplimiento del marco legal y ético. Falta de control en la aplicación de procesos institucionales, de directrices y políticas de dirección. Falta de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación. No existe independencia entre las dos instancias o baja articulación. Ocultar piezas procesales de un expediente. Falta de programación de diligencias. Sobornos. Manipulación de evidencias y testigos.</p> <p>EXTERNAS Presiones políticas. Presiones sociales.</p>	<p>GYPO1 Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros con el fin de favorecer o perjudicar a funcionarios investigados y/o terceros</p>	<p>PROBABILIDAD Subcomité Integrado de Gestión de la oficina. Reuniones de seguimiento periódico de las actuaciones realizadas entre cada abogado comisionado y la jefatura de la Oficina. Código Disciplinario Único materializado en la autonomía e independencia entre las instancias que conocen el proceso disciplinario. Diligencias aleatorias con acompañamiento por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Código de ética del Ministerio Libros de entrega y recibo de las quejas y documentos probatorios que van a formar parte del proceso.</p> <p>IMPACTO Código Disciplinario Único materializado en la investigación disciplinaria contra el funcionario y/o el operador disciplinario.</p>	27/10/2017	27/10/2017	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	<p>La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>Durante el seguimiento se pudo observar que se tienen dudas respecto a la definición de los controles frente a su aplicabilidad manual o automática; por lo que se sugiere realizar un análisis de todos los controles junto con la Oficina Asesora de Planeación.</p>
<p>INTERNAS Falta de verificación de la información de las personas que se contrata (SIGEP y entidades de Control, etc.) No se realizan acuerdos de confidencialidad. Desconocimiento de los efectos sancionatorios por cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales no autorizados. Desconocimiento del Código de Ética del Ministerio. Inexistencia de Políticas de Seguridad de la Información. Falta de registro de las operaciones sobre la información reservada y confidencial. Conflicto de intereses de los servidores públicos o contratistas que ejecutan los cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales. Falta de controles en la ejecución de procesos de cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales. No contar con procedimientos documentados y socializados. Vulnerabilidad de los sistemas de información.</p> <p>EXTERNAS Intereses económicos de terceros. Intereses políticos.</p>	<p>CVSC01 Ciclo de Vida y Reingeniería de Sistemas de Información</p> <p>Uso indebido de información privilegiada durante la generación de cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales</p>	<p>PROBABILIDAD Solicitudes de cruces o extracción de información por parte de los actores, únicamente recibidas por escrito. Código de Ética del Ministerio. Lista de chequeo para la selección idónea del personal (certificaciones de contratistas) que apoya las actividades del análisis de fuentes para el Sistema de Gestión de Datos. Acuerdo de Confidencialidad definido con la Oficina de TIC. Políticas de Seguridad de la Información establecidas. Procedimiento CVSP02 Realización de Cruces y Extracción de Datos. Procedimientos automáticos de cruces de información o extracción de datos únicamente sobre bases de datos de producción. Claves para cifrar la información que se entrega en medio magnético correspondiente a cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales.</p> <p>IMPACTO Reportar a la Oficina de Control Interno Disciplinario el hecho presentado. Cerrar y ajustar el acceso a las fuentes de información al detectar uso no adecuado, previa solicitud.</p>	30/11/2017	07/12/2017	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	<p>La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p>

115

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p>INTERNAS No se verifican los antecedentes de las personas que se contratadas a través del SIGEP e información de Entes de Control. No se establecen acuerdos de confidencialidad. Desconocimiento de los efectos sancionatorios por la manipulación indebida de la información. Desconocimiento del Código de Ética del Ministerio. Conflicto de intereses en los servidores públicos o contratistas que ejecutan el proceso con entidades del sector. No se tienen implementados esquemas de auditoría, ni trazabilidad al proceso de carga o manipulación del Sistema de Bodega de Datos. Vulnerabilidad de los sistemas de información.</p> <p>EXTERNAS Presión de terceros para la manipulación de información de tal manera que no se vean afectados sus intereses. Intereses económicos del sector. Presiones políticas.</p>	<p>IFDC01 Integración de Datos de Nuevas Fuentes al Sistema de Gestión de Datos</p> <p>Uso indebido de información privilegiada durante la gestión de la información en la Bodega de Datos</p>	<p>PROBABILIDAD Lista de chequeo para la selección idónea del personal (certificaciones de contratistas) Inducción específica en la Oficina de TIC al personal que ingresa para apoyar las actividades de gestión de información, respecto al Sistema de Gestión de Datos. Inducción específica en la Oficina TIC al personal que ingresa para apoyar las actividades de gestión de información, respecto al Sistema de Gestión de Datos. Solicitudes de integración de nuevas fuentes de datos por parte de los actores, únicamente recibidas por escrito. Acuerdo de Confidencialidad definido con la Oficina de TIC. Código de Ética del Ministerio. Pruebas de vulnerabilidad y Ethical Hacking a los servidores en los que se encuentra la Bodega de Datos (programadas).</p> <p>IMPACTO Reportar a la Oficina de Control Interno Disciplinario el hecho presentado.</p>	28/11/2017	29/11/2017	<p>Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.</p>	<p>Formulado Plan de Contingencia</p>	<p>La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>Para el control frente a la probabilidad identificado como "Lista de chequeo para la selección idónea del personal (certificaciones de contratistas) que apoya las actividades del análisis de fuentes para el Sistema de Gestión de Datos.", durante el seguimiento la oficina identificó que este control se refiere al chequeo que realiza el grupo de gestión contractual, sin embargo se realizan actividades previas respecto a la certificación de idoneidad del personal a contratar, las cuales podrían ser planteadas como el control que realmente se aplica frente al riesgo identificado, por lo que la Oficina de Control Interno sugiere se analice la posibilidad de replantear este control.</p> <p>Para el control frente a la probabilidad: "Inducción específica en la Oficina de TIC al personal que ingresa para apoyar las actividades de gestión de información, respecto al Sistema de Gestión de Datos.", se evidenció que no se encuentran los soportes de las inducciones que se han realizado durante la vigencia, por lo que se recomienda realizar el registro de las inducciones, con los soportes de la evidencia de la ejecución del control.</p> <p>Para el control frente a la probabilidad identificado como: "Pruebas de vulnerabilidad y Ethical Hacking a los servidores en los que se encuentra la Bodega de Datos (programadas)", se evidenció durante el seguimiento que el control efectivamente se encuentra documentado, y en el mapa de riesgos se señala que no se encuentra documentado, por lo que se sugiere actualizar el</p>
<p>INTERNAS La asignación del perfil del usuario de bases de datos se realiza a criterio del líder funcional de la aplicación. No se realiza seguimientos al uso de las cuentas asociadas a las bases de datos, para su depuración en caso de no uso. Desconocimiento del Código de Ética del Ministerio. Inexistencia de políticas de seguridad de la información. Inexistencia de controles asociados a la asignación de perfiles de usuario para acceder a la información. Inadecuado seguimiento a las actividades. Vulnerabilidad en la administración de la infraestructura tecnológica contratada a través del acuerdo marco de precios para el sistema de información.</p> <p>EXTERNAS Intereses económicos de agentes privados.</p>	<p>SIMC01 Administración de Sistemas de Información</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la asignación de los perfiles de acceso a las bases de datos de los sistemas de información misionales</p>	<p>PROBABILIDAD Solicitud para la asignación de los perfiles de acceso a las bases de datos de los sistemas misionales (formato del Centro de Datos Externo) con aprobación del Líder del Sistema de Información al interior de la OTIC. Código de Ética del Ministerio. Lista de chequeo para la selección idónea del personal (certificaciones de contratistas) que apoya las actividades del análisis de fuentes para el Sistema de Gestión de Datos. Acuerdo de Confidencialidad definido con la Oficina de TIC. Políticas de Seguridad de la Información establecidas.</p> <p>IMPACTO Pólizas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el proveedor de Centro de Datos Externo. Reportar a la Oficina de Control Interno Disciplinario el hecho presentado.</p>	30/11/2017	07/12/2017	<p>Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.</p>	<p>Incluir una política de operación en el Procedimiento SIMP03 Gestión de Solicitudes de Infraestructura y Seguridad para los Sistemas de Información Misionales, dejando explícito los criterios que se deben tener en cuenta para asignación de los perfiles de acceso a las bases de datos de los sistemas de información</p> <p>Divulgar al personal de la Temática de Infraestructura y Seguridad de la OTIC el Procedimiento SIMP03 Gestión de Solicitudes de Infraestructura y Seguridad para los Sistemas de Información Misionales, actualizado.</p>	<p>Una vez revisado el sistema integrado, aun no se ha realizado la actualización del Procedimiento SIMP03 Gestión de Solicitudes de Infraestructura y Seguridad para los Sistemas de Información Misionales incluyendo la política de operación, por lo que la oficina de control interno recomienda reprogramar la fecha de cumplimiento de la acción.</p> <p>Dado que aun no se ha realizado la actividad de la actualización del procedimiento Procedimiento SIMP03 Gestión de Solicitudes de Infraestructura y Seguridad para los Sistemas de Información Misionales, el cumplimiento de esta actividad no es posible realizarla, por lo que la Oficina de Control Interno recomienda reprogramar la fecha de cumplimiento de la acción.</p>

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
INTERNAS Errores durante el ingreso de información manual en el Sistema de Nómina. Susceptibilidad de modificación de informes y archivos generados por el Sistema de Nómina. Transcripción errónea en la elaboración de informes manuales que no genera el Sistema de Nómina. Falta de restricciones para el acceso a la base de datos del Sistema de Nómina. Nómina que no cumplen la competencia para el ingreso o manejo de toda la información del sistema y que manipulen información de forma conveniente.	GTHC01 Gestión del Talento Humano Desvío de Recursos Físicos o Económicos al alterar información en el registro de novedades, archivos de salida y documentos soporte del Sistema de Nómina	PROBABILIDAD Novedades de nómina ingresadas al sistema acorde con el informe de pre nómina. Archivo de transacciones del sistema. Reporte para verificación de la información. Sistema de Nomina actualizado.	14/11/2017	21/11/2017	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	Observaciones OCI: En la consolidación del Mapa de Riesgo Institucional incluido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en su versión No. 3, se incluye como causas externas, las que son consecuencias de las causas directas, por lo que se recomienda realizar la actualización del correcto diligenciamiento de las columnas, tal como se encuentra en la Ficha Integral del Riesgo y el Mapa del Proceso.
EXTERNAS Detrimiento patrimonial al pagar mayores valores a servidores públicos Investigaciones disciplinarias. Perjuicio de la imagen. Pérdida de credibilidad. Inexactitudes en las liquidaciones de las nóminas.	GFIC01 Gestión Financiera Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al usar los perfiles del aplicativo SIIF en forma indebida	PROBABILIDAD Aplicativo SIIF (operación). Firma Digital. Control sobre el bloqueo de perfiles que no corresponden. Monitoreo al reporte mensual de usuarios activos.	16/11/2017	22/11/2017	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p>INTERNAS Conflicto de intereses en los servidores públicos o contratistas que ejecutan el proceso con empresas del sector. No contar con controles claramente definidos para el proceso de regulación de precios de medicamentos. Ausencia de mecanismos adecuados para el flujo de la información al interior de la entidad. Poca divulgación en procesos públicos de los listados de medicamentos a ser regulados, la conformación de los mercados relevantes y de la ficha de regulación.</p> <p>EXTERNAS Interés en recibir un beneficio económico Excesiva intervención política Débil participación ciudadana y control social</p>	<p>GMTC01 Gestión de Medicamentos y Tecnologías en Salud</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la regulación de precios de medicamentos</p>	<p>PROBABILIDAD Recibir y publicar las solicitudes por parte de los actores de manera formal y por escrito. Listados de medicamentos a ser regulados, la conformación de los mercados relevantes y la ficha final de regulación, divulgados. Reunión con los actores involucrados en la regulación, en presencia de un número plural de servidores públicos o contratistas del Ministerio. Consulta pública de: a) los mercados relevantes a observar, b) priorización de los mercados concentrados para referenciar, c) Ficha de regulación de precios de medicamentos, d) mercados relevantes a observar, e) índices IHH. Soportes de los levantamientos de los precios, en la carpeta compartida de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud.</p> <p>IMPACTO Investigación disciplinaria contra el funcionario y/o el operador.</p>	30/11/2017	13/12/2017	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Documentar en el procedimiento GTMP01 - Regulación de los precios de medicamentos la actividades que impliquen aprobación y publicación con los actores involucrados de la información referente al proceso.	Se realizó seguimiento a través del Sistema Integrado del Ministerio, encontrándose que el procedimiento GTMP01 - Regulación de los precios de medicamentos, se actualizó siendo aprobado el 6 de marzo de 2018. Dando cumplimiento a la acción planeada. La Oficina de Control Interno sugiere se evalúe la posibilidad de que se documente el control y se verifique el nivel del riesgo.
<p>INTERNAS Insuficiencia de personal idóneo, capacitado y con experiencia para el proceso de solicitud, recepción, consolidación y análisis de información para realizar la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento. Falta de herramientas tecnológicas que permitan realizar el proceso de solicitud, recepción y consolidación de la información para realizar la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento. Falta de planeación para la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento.</p> <p>EXTERNAS Investigaciones y sanciones legales y disciplinarias. Detrimento económico.</p>	<p>PSSC01 Gestión de la Prestación de Servicios de Salud</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante el desarrollo de las actividades de solicitud, recepción, consolidación y análisis de información, para la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento a la Oficina de Gestión territorial, Emergencias y Desastres</p>	<p>PROBABILIDAD Anteproyecto de los recursos de inversión y funcionamiento para la asignación de recursos a la Oficina de Gestión territorial, Emergencias y Desastres. Plan de acción que contiene la programación de la ejecución de los recursos asignados por inversión y funcionamiento. Realización de seguimientos a través del Subcomité Integrado de Gestión Resolución 2624 de 2013. Contratación de personal idónea antes del incidente presentado.</p> <p>IMPACTO Informar los hechos ocurridos a la Oficina de Control Interno Disciplinario.</p>	11/01/2018	11/01/2018	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	El proceso PSSC01 Gestión de la Prestación de Servicios de Salud, realizó actualización en enero de 2018 La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p>INTERNAS Omisión de la normatividad jurídica, técnica y financiera en los documentos previos y el pliego de condiciones. Conducta dolosa o gravemente culpable del servidor público que lleva el proceso de selección Indebido cuidado de los equipos de cómputo donde se almacena información privilegiada.</p> <p>EXTERNAS Presiones políticas. Intereses particulares.</p>	<p>GCOC01 Gestión de Contratación</p> <p>Uso indebido de información privilegiada durante la etapa de planeación, selección, verificación y suscripción del contrato, convenio o negocio de naturaleza jurídica contractual</p>	<p>PROBABILIDAD Requisitos mínimos legales, técnicos y financieros por parte del Grupo de Gestión Contractual y la dependencia solicitante del proceso de selección. Comité asesor de contratación para revisar aspectos del proceso de selección. SECOP - Documentación exigida por la normatividad vigente. Obligaciones y/o manual de funciones del servidor público / Obligaciones contractuales del contratista. Políticas / lineamientos en seguridad de la información</p> <p>IMPACTO Iniciar investigación penal. Iniciar investigación disciplinaria. Iniciar Investigación fiscal.</p>	17/01/2018	17/01/2018	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	El proceso GCOC01 Gestión de Contratación, realizó actualización en enero de 2018 La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
<p>INTERNAS Inaplicabilidad de controles, procesos, procedimientos establecidos para la emisión de actos administrativos aprobaciones y/o documentos contractuales Aceptación de dávidas o favorecimiento para la emisión de certificaciones contractuales con información manipulada o alterada de acuerdo a la realidad contractual Aceptación de dávidas o favorecimiento para la aprobación de pólizas de contratos cuya información no cumple con los requisitos establecidos legal o contractualmente Aceptación de dávidas o favorecimiento para la celebración de la liquidación contractual con información manipulada o alterada (información suministrada por las diferentes dependencias intervinientes en el proceso de orden jurídico, técnico y/o financiero) de acuerdo a la realidad contractual Aceptación de dávidas o favorecimiento para la no apertura o imposición de sanciones contractuales</p> <p>EXTERNAS Presiones a nivel jerárquico. Presiones de los proponentes. Presiones políticas.</p>	<p>GCOC01 Gestión de Contratación</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la etapa contractual y poscontractual</p>	<p>PROBABILIDAD Requisitos técnicos establecidos en el contrato. Muestra aleatoria periódica de las certificaciones expedidas por la Entidad v/s Base de datos contratos. Proceso de revisión, verificación y aprobación de la póliza frente a requisitos legales y contractuales (3 controles por personas diferentes: Revisión:1, Verificación:1, Aprobación: 1). Proceso de elaboración, revisión, verificación y aprobación del acta de liquidación frente a: requisitos legales, contractuales y soportes de la ejecución contractual (5 controles por personas diferentes: elaboración: 1, Revisión: 1, Verificación: 2, Aprobación: 1). Proceso de revisión de apertura y/o imposición de sanción contractual a contratistas de la Entidad. (6 controles por personas diferentes: elaboración: 1, Revisión: 2, Verificación: 2, Aprobación: 1).</p> <p>IMPACTO Iniciar investigación penal. Iniciar investigación disciplinaria. Iniciar Investigación fiscal.</p>	17/01/2018	17/01/2018	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	El proceso GCOC01 Gestión de Contratación, realizó actualización en enero de 2018 La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
<p>INTERNAS Posibles conflictos de intereses. Falta de control en el manejo de la información. Falta de estandarización en la recepción de la información Falta de unificación de las bases de datos existentes</p> <p>EXTERNAS Influencia de terceros en la necesidad de la información de la entidad. Modificación de la normatividad que afecte los intereses del Ministerio. Poco interés en la participación activa del proceso de exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios y actualización del CUPS Posibles conflictos de interés.</p>	<p>GPSC01 Gestión de la Protección Social en Salud</p> <p>Uso indebido de información privilegiada antes durante y después del proceso de exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios y actualización de la CUPS</p>	<p>PROBABILIDAD Formato de conflictos de intereses que firman los funcionarios de planta y contratistas de la DRBCTAS, y adicionalmente los diferentes actores del sistema que participan en los procesos de actualización de CUPS Bases de datos unificadas y actualizadas. Metodologías relacionadas con exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios y actualización de la CUPS Creación de formularios en la recepción de la información.</p> <p>IMPACTO Reporte a la Oficina de Control Interno Disciplinario.</p>	29/11/2017	29/11/2017	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

45

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
INTERNAS Falta personal necesario para realizar el proceso. Posibilidad de edición de la información. Inadecuado manejo de los controles para la administración de la información y bases de datos. Falta de controles en la extracción de información. Falta de una plataforma de transporte de información segura.	GPSC01 Gestión de la Protección Social en Salud Uso indebido de información privilegiada durante el desarrollo de las actividades de solicitud, recepción, consolidación y análisis de información, que sirve como insumo para los cálculos de costos y tarifas	PROBABILIDAD Plan anual de adquisiciones incluyendo la contratación de personal especializado para la recopilación, consolidación y análisis de información. Formato para el control de las solicitudes de información. Formato para autorizar el acceso a las bases de datos a través de las herramientas de análisis que maneja la Dirección.	29/11/2017	29/11/2017	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
EXTERNAS Influencia de terceros en la necesidad de la información de la entidad. Modificación de la normatividad que afecte los intereses del Ministerio. Influencia inapropiada de los actores interesados en el cálculo de costos y tarifas. Inconsistencia de la información entregada por parte de Terceros que sirven como insumo para el cálculo de costos y tarifas.	GPSC01 Gestión de la Protección Social en Salud Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en las actividades relacionadas con la solicitud, recepción, consolidación y análisis de información, apoyo técnico y administrativo para la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento relacionados con la promoción de la participación social en las entidades del sector a nivel territorial	PROBABILIDAD Anteproyecto de los recursos de inversión y funcionamiento para la asignación de recursos a la Oficina de Gestión territorial, Emergencias y Desastres. Plan de acción que contiene la programación de la ejecución de los recursos asignados por inversión y funcionamiento. Realización de seguimientos a través del Subcomité Integrado de Gestión Resolución 2624 de 2013. Contratación de personal idónea antes del incidente presentado.	11/01/2018	11/01/2018	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el primer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	El proceso GPSC01 Gestión de la Protección Social en Salud, realizó actualización en enero de 2018 La actualización de los riesgos de corrupción se realizará en el último cuatrimestre de la vigencia según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
OBSERVACIONES GENERALES: La Oficina de Control Interno verificó: - La versión 3 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual incluye y contiene los riesgos de Corrupción se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano-.aspx - Se procedió a revisar la efectividad de los controles y que no se haya materializado ningún riesgo, al igual que las acciones pendientes por ejecutar según las fechas respectivas. - Se evidenció la actualización de algunos de los mapas de riesgo, los demás se actualizarán en el último cuatrimestre según lo planeado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. - Se evidenció que algunas de las actividades cumplidas pueden ser controles en los casos que se apliquen por lo que se sugiere revisar la valoración del riesgo a fin de establecer nuevas acciones para mitigarlo.							

Fecha: _____ 16 de mayo de 2018